

LA TRINIDAD

PUBLICACION BI-SEMANAL

DIRECTOR Y REDACTOR
JUSTO I. ORTIZ

Administrador—JUSTO P. ORTIZ

Avisos y solicitudes con arreglo á tarifa
y adelantado

Almanaque AGOSTO

Jueves 12—santa Clara vírgen y san Aniceto.

Viernes 13—santos Hipólito, Casiano mártir y Vicente de Paul.

Sabado 14—san Eusebio.

DIA 12—sol Sale á las 6 h. 42 m.—
Entra á las 5 h. 18 m.

LA TRINIDAD

TRINIDAD, AGOSTO 12 DE 1880.

Redaccion

«En breve ha de aparecer la convocatoria para eleccion de Senador y suplentes por este Departamento de San José.

A juzgar por la indiferencia que se advierte, el pueblo Maragato (y el trinitario) no parecen dispuestos á emitir su opinion en materia que tanto les incumbe, talvez por que no hayan meditado convenientemente las ventajas que reportaria este Departamento al ser dignamente representado en el Congreso Nacional.

Creemos, pues, hacer un bien recordando al pueblo que debe ejercitar el derecho de sufragio para nombramiento de Senador, por que tiene el deber de contribuir activamente al desarrollo de los intereses locales, que van á ser representados por el candidato electo, y si este no responde debidamente á las aspiraciones de esta importante porcion de la República, culpa seria mas que del Representante inepto, del pueblo apático que con su abstencion contribuyese al nombramiento de un Senador que no llenara los justos deseos de este Departamento.»

Estas sensatas observaciones pertenecen á nuestro apreciable colega «El Constitucional.»

La flacura en los ganados se hace sentir considerablemente en nuestro Departamento, originando grandes pérdidas á nuestros estancieros.

La escasez de pastos ha traído esa nueva epidemia que, á seguir así, mal año augura á los pobres hacendados.

La medida del Gobierno ultimamente dictada mandando suspender los efectos de los artículos 18, 19, 20, y 96 del Código Rural, ha favorecido solamente en parte á los estancieros en general, por que los campos abiertos todos están iguales, es decir, sin pastos y muy poco es el resultado nutritivo que reciben las haciendas.

Sin embargo, esa resolusion ha venido cuando menos á aminorar las pérdidas que podrán originarse.

Pero hay la esperanza de que concluido el mes de Agosto irán desapareciendo, aunque paulatinamente, las causas que exponen hoy á los estancieros no solo á pérdidas sino á gastos de consideracion.

NOTICIAS

Don Valentin Astori ha sido exhonorado del cargo de Inspector de I. Púbrica del Departamento de Minas.

Los diarios de la capital dicen que pronto se practicará la mensura del Egido de Trinidad.

Esto se deberá al Sr. Roca, que cuando estuvo entre nosotros hizo un telegrama en ese sentido al Sr. D. Meliton Gonzalez.

Que cuanto antes venga esa mejora.

Nos hacemos un deber en recomendar al público al inteligente Pintor Oliva, que se halla entre nosotros.

Hace trabajos muy buenos, lo conocemos desde el Durazno; letreros de la clase q' le pidan,—pinta carruajes, etc.

Los que ocupen á Oliva nunca quedarán descontentos. En sus trabajos encontrarán elegancia, perfeccion y baratura.

No olviden pues á Oliva. Ocurrase á la zapateria del caballo «Arabe.»

Parece que el proyecto de revolucion ha fracasado. Nada se dice al respecto. Vale mas así.

Nuestro amigo don Hilario Rodriguez ha traído á su hijo Angel para colocarlo en la escuela de varones N. 4.

Una idea exelente.

A don José Gutierrez se le hizo en el Durazno entierro civil.

Los masones, á cuya honrosa institucion pertenecia el finado, dispusieron la ceremonia llevandola á cabo con toda esplendidez.

Los vecinos de la 9.ª Seccion están esperimentando muchas pérdidas en el ganado vacuno á causa de la escasez de pastos.

El Sr. D. Felipe Violante ha hecho cueriar ya unos veintitantos animales. Pobres hacendados!

Fueron tan grandes las piedras que en el temporal pasado cayeron del otro lado del Yi, 2.ª Seccion del Departamento del Durazno, que algunas de ellas, segun se nos refiere, duraron hasta cuatro dias y tenian el tamaño de un huevo de paloma.

Ya serian señoras piedritas.

A las escuelas públicas se les ha colocado letreros al frente. En la de varones se lee: «Escuela de 2.º grado N.º 4 para varones»—En la de niñas: «Escuela Mixta de 2.º grado para niñas.»

El Programa de las carreras inglesas que publicamos en el número anterior salió con un error ageno á esta redaccion.

En la 1.ª carrera lisa donde dice «para caballos que no hayan corrido por mas de 35 ¢—debe ser 25 ¢.

El Reglamento prometido lo damos en seguida:

REGLAMENTO

1.º Los miembros del «Porongos Jockey Club» ó del de Maciel, unicamente podrán entrar caballos.

2.º El Comité resolverá sobre la admision de las personas que deseen ingresar como miembros. Cuota de ingresos 10 ¢.

3.º Los corredores tienen que ser miembros del Club; pero si el dueño de

algún caballo quiere hacerlo correr por alguna persona estraña al Club, deberá declararlo al tiempo de hacer su entrada, y la Comision resolverá sobre su admision, siempre que la persona propuesta sea decente y honorable.

4.º El nombre, pelo y marca de cada caballo deberá declararse al tiempo de hacer su entrada.

5.º En las carreras lisas solamente podrán entrar caballos criollos.

En las de salto podrán entrar mestizos pero con 14 lbs. de recarga.

6.º En las carreras en q' entren mas de tres caballos, el segundo salva su entrada.—Si solo corren dos caballos, solo se adjudicará al ganador la mitad del premio; y si no se presentase mas q' un caballo, tendrá obsion, no obstante, á esa mitad del premio.

7.º Los corredores usarán el traje de Jokey y monturas.

8.º Todo corredor culpado de haber hecho mal juego ó de haber introducido un caballo con fraudulencia será desechado y perderá la carrera. Para justificar si hubo fraude ó no, se dará un plazo de treinta dias, dentro del cual se podrá reclamar el premio.

9.º Toda protesta referente á carreras deberá ser elevada á la Comision, depositando el protestante la cantidad de cinco pesos, como garantia de buena fé, cuyo depósito se devolverá á este si la comision resolviere ser legal dicha protesta, y en caso contrario perderá el depósito.

Las protestas deberán hacerse dentro de los quince minutos despues de la carrera, pero ante la Comision.

10.º El fallo de la Comision, sobre cualquier duda que ocurriere es inapelable.

11.º Las entradas se recibirán en Trinidad, hasta el dia 8 de Setiembre, en la Administracion de la «Prensa,» y por Dn. Tomás Murphy, hasta el dia 7, en su estancia del Arenal, costa del Arroyo Grande.

ADICIONAL.—Se entienda por caballos que nunca han ganado carreras, los q' nunca hayan corrido por mas de 10 \$.

Los caballos que hubieran ganado en carreras lisas, no llevarán recarga en las de salto y vice versa.

La Comision.

Publicamos hoy un aviso poniendo en venta el «Hotel Oriental» de San José. Recomendamos al público.

Desde el Sábado se encuentra entre nosotros la apreciable familia de nuestro amigo don Angel Maz.

Le enviamos nuestro saludo.

La maravillosa «Agua Odontálgica» que tan excelentes resultados está dando en la Capital contra el dolor de muelas, se vende en este pueblo exclusivamente en la casa de los señores Pedro Olarte Hnos.

Léase el aviso que hoy publicamos.—Cada frasquito vale 70 centésimos.

Empezó Cristo á padecer.—Pagamos ya en la Administracion de Correos el porte establecido para los diarios que se envian á Buenos Ayres.

Que sigan las gabelas!

El Lunes llegó del Durazno el Sr. D Luis D. Cheroni acompañado de su esposa la Sra. Da. Eulalia Ventura.

Les deseamos grata permanencia.

El Viernes se efectuó en el «Centro de Instruccion» de San José la cuarta velada literaria que se habia anunciado, en celebracion del primer aniversario de esa Sociedad.

El Dr. Gil, presidente de la misma, abrió el acto con un bellissimo discurso que fué muy aplaudido.

Felicitamos al «Centro de Instruccion.»

El Sr. Dn. Tomas Murphy, Presidente de la Comision de las carreras «Anglo Trinitaria» se ha servido dirigirnos las siguientes líneas q' gustosos publicamos:

Sr. Dn. Justo I Ortiz.

Muy estimado señor.

Referente á las carreras del PORONGOS JOCKEY CLUB que tendrán lugar en la villa Trinidad, tengo el honor de avisarle, que para dar satisfaccion á la mayoría de los miembros del Club, la Comision ha tenido que cambiar la carrera de veinte cuadras á la siguiente:

3.º Carrera lisa, 20 cuadras, para caballos que nunca hayan corrido carrera ninguna, aunque hubiera sido por 1 \$.—Peso 161 lbs. Entrada 5 \$.

Las entradas son de 5 \$ para todas las carreras menos la de la legua cuya entrada es de 10 \$. Las entradas deben presentarse en cartas cerradas para abrir todas al mismo tiempo, el dia 8 de Setiembre, las que se harán saber despues por los diarios.

Si los fondos permitieran la carrera original de 20 cuadras, se correrá el segundo dia; pero de eso se dará aviso tambien en los diarios.

Saluda á V. su atento y S. S.

Thomas F. Murphy.

Estancia Arenal, Agosto 9 de 1880.

A causa de cierta enfermedad q' se ha desarrollado en los niños de la Escuela N.º 4, se han suspendido las clases hasta el Lunes próximo.

El Lunes fueron conducidos á la última morada los restos del que en vida llevó el nombre de Atanacio Senturion.

Era hermano de D. Lorenzo Senturion y vecino del Rincon del Palacio.

Paz en su tumba y resignacion á su familia.

Contrajo matrimonio el Jueves Miguel A. Jauregui con la señorita Alejandrina Ferreira. Ambos de la 9.º seccion.

EPIGRAFE

Los que sirven al gobierno
Se lamentan con alan,
Por que á media dieta están
En verano y en invierno.
A media dieta, siquiera,
Vivieran aunque esterudos,
Mas hacen los diputados
Que aguantan á dieta entera

EPITAFIO

R. I. P. dice el letrero
Y una tijera se avista:
¿Fué sastre, mujer, tendero?
—Nada de eso, fué cronista.

AVISOS DEL DIA

HOTEL EN VENTA

Por no poderlo atender debidamente sus dueños véndese el hotel Oriental de San José.

Se oirán propuestas de compra de la finca y de las existencias, hasta el 20 de Setiembre próximo.

Si no se presentase interesado por la finca, alquilará por largo plazo, y módico precio al comprador de las existencias, sobre cuyo valor le hará una considerable rebajo, y para cuyo pago le acordarán plazos convenientes.

Verse con D. Alfredo de Herrera y D. Alberto Lereña encargados de la liquidacion.

San José, Agosto 6 de 1880.

Dolor de muelas

CURADOS CON EL

«AGUA ODONTÁLGICA»

Preparado por el Farmaceutico Pedro Valentin Heguz, propietario de la Farmacia de «La Tortuga» en Montevideo calle Uruguay N.º 82. Este precioso medicamento q' tantas curas ha hecho en la Capital, se halla en venta en esta únicamente en la casa de los Srs. Pedro Olarte Hnos.

A. 12—6 m.

AVISO

Se hace saber al público q' desde esta fecha ha quedado disuelta la «sociedad» que giraba en esta Villa bajo la «razon» social

de Viera y Veiga, quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Viera.

Los que se consideren acreedores de la sociedad extinguida pueden presentarse á arreglar sus cuentas.

Trinidad Agosto 6 de 1880.

Manuel B. Viera.—B. Veiga.

A. S.—2 p.

AL PÚBLICO

Prevenimos al público y al comercio q con esta fecha hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de panadería teníamos establecida en esta Villa, quedando por la sola cuenta de D. Pastor Funcasta dicha panadería, y mas las cuantas á cobrar, lo que se hace saber á nuestros deudores á los fines que con vengan.

Trinidad, Agosto 3 de 1880.

Pastor Funcasta—Salvador Antonache.

JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Isaac Gil, y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Don Domingo Martínez á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de sus créditos.

San José Diciembre 6 de 1879.

Sisto De la Hantý
Escribano Público.

FOLLETIN

MARTIN RIVAS

Novela de costumbres político-sociales

POR

Alberto Blest Gana

bastante altivez para despreciar el prestigio del dinero y bastante orgullo para no rendirse ante la belleza.

—Yo jamás me he hecho reflexiones sobre esto, dijo Matilde. amé á Rafael desde que le ví y le amo todavía.

—¿Y has hablado con él, despues que la muerte de Adriano te dejó libre?

—No, ni me atreveria á hablar. No tuve fuerzas para desobedecer á mi padre, y así tiene derecho para despreciarme. A veces le he encontrado en la calle: está palido y ban mozo como siempre. Te aseguro que me he sentido desfallecer á su vista, y él ha pasado sin mirarme, con

Inspeccion Departamental DE ESCUELAS

Trinidad, 26 Julio 1880.

Habiendo circulado la version en esta localidad, de que algunos de los artículos del Reglamento General de Escuelas no están en vigencia, la Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria previene al público que semejante rumor es infundado y que el mencionado Reglamento no ha sufrido hasta ahora modificacion ninguna; reproduciendo á continuacion los artículos que se referia estaban abolidos y los cuales rigen hoy con todo su vigor.

Artículo 31

Es enteramente prohibido á los maestros, bajo la más seria responsabilidad, imponer castigos corporales ni afrentosos á los discípulos. La infraccion de esta disposicion puede ser causa de la inmediata destitucion del maestro, segun la gravedad del hecho.

Las únicas penas permitidas y de que podrán hacer uso en proporcion de la falta, son las siguientes: 1.º La imposicion de multas compensables con vales de premio. 2.º Privacion de recreo. 3.º Repetition de ciertas tareas escolares. 4.º Ponerlo en pié en lugar separado, por 15 ó 20 minutos. 5.º Hacer leer al discípulo, en alta voz, la máxima moral que hubiese violado haciéndole en plea clase las reflexiones del caso. 6.º Detencion en la Escuela despues de terminada la clase, dando cuenta á los padres ó tutores por medio de una esquelita que llevará el niño para justificar su tardanza, y sin que

esta se prolongue nunca hasta la noche.

Artículo 32

Si la inaplicacion, la inasistencia, la indocilidad del alumno, su espíritu pendero, la falta de respeto al maestro, ó algun otro defecto grave, principalmente contra la moral, hiciese reconocer al maestro la ineficacia de las penas designadas en el artículo precedente, deberá el preceptor comunicarlo por escrito á los padres del niño, á fin de que, empleando su influencia y autoridad paternal, procuren inducirlo á la enmienda. Si esto no bastase y el niño reincidiera en su falta, le intimarà en presencia de la clase, que será separado de la Escuela por incorregible si no se comporta mejor, dando de esto aviso á sus padres. Si tampoco esto surtiese el efecto deseado, dará parte á la Inspeccion Departamental, para que resuelva lo que juzgue más conveniente.

Artículo 37

Los padres, tutores, ó encargados, podrán ocurrir en queja á la Comision D. de I. Primaria, para estar á lo que ella resuelva sobre cualquier proceder injusto ó inconveniente de los maestros para con sus niños ó con ellos.

Artículo 61

Es expresamente prohibido, bajo pena de destitucion, que los maestros ocupen á los discípulos en servicio personal, ni aun fuera de las horas de estudio, y aunque estos quieran prestarse á ello.

Cuyos artículos se hacen públicos para conocimiento de las familias de Trinidad y su jurisdiccion que tengan niños inscritos en las Escuelas públicas del Estado.

La Inspeccion.

esa frente altanera que lleva con tanta gracia.

Leonor oía con placer la exaltacion con que su prima hablaba de sus amores y pensaba que debía ser muy dulce para el alma ese culto entusiasta y poético que llena todo el corazon.

—De modo que crees que ya no te ama, dijo.

—Así lo creo, costestó Matilde, dando un suspiro.

—Pobre Matilde! Mira, yo quisiera amar como tu, aunque fuera sufriendo así.

—Ah! tú no has sufrido, no lo deseas.

—Yo preferiria mil veces ese tormento á la vida insípida que llevo. A veces he llorado, creyéndome inferior á las demás mujeres. Todas mis amigas tienen amores y yo nunca he pensado dos dias seguidos en el mismo hombre.

—Así serás feliz.

—¿Quien sabe! murmuró Leonor pensativa.

Un criado anunció que el té estaba pronto, y todos se dirigieron á una pieza contigua á la que ocupaban los jugadores de Malilla.

Digimos que estos eran tres con el dueño de casa. Los otros dos eran un amigo de don Dámaso llamado don Simón Ate-

nal y el padre de Matilde don Fidel Elfas.

Sentados á la mesa del té todos estos personajes, la conversacion tomó distinto giro en cada uno de los grupos que componian, segun sus gustos y edades.

Despues del té, la tertulia volvió al salon, donde los señores siguieron la conversacion política y los jóvenes rodearon á Leonor que se sentó al lado de una mesa. Sobre esta se veía un hermoso libro con tapas incrustadas de nacar.

—Mira, Leonor, la dijo su hermano, ya te han aportado tu album, que me dijista habias prestado.

—¿No lo tenía V.? preguntó Leonor con indiferencia á Emilio Mendosa.

—Lo he traído esta noche, señorita, como habia prometido á usted.

—¿Lo llevó usted para ponerle versos? preguntó Clemente Valencia á su rival: yo nunca he podido aguantar los versos, añadió el capitalista haciendo sonar la cadena de su reloj.

—Ni moi tampoco, dijo el elegante Agustín.

—A ver el Album, dijo doña Francisca abriendo el libro.

—Tía, si son morsoes literarios, exclamó Agustín. mejor sería que hiciesen un poco de música.

AVISOS

TALABARTERIA

Y ZAPATERIA

DEL

CABALLO ÁRABE

(SUCURSAL DE LA DEL DURAZNO)

de

Jaime Faig

Calle Montevideo N. 107

Al lado de la Cigarrería Española

En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un variado surtido en los ramos arriba expresados.

Gran surtido de zapatos de todas clases; desde el módico precio de diez y seis centésimos hasta diez y ocho reales par- Calzado de última moda para señoras, señoritas y niños.

Los precios de esta casa no tienen competencia. Venid y os convencereis.

Se hacen trabajos de medida con prontitud, esmero y á precios reducidísimos.

DR. JOSÉ BALBONA

MÉDICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Ofrece sus servicios profesionales al respetable público de Trinidad.

Consultorio, calle 4 de Octubre N. 49, casa de los Srs. Rodríguez y Nin.

De dos á tres de la tarde.

GRATIS, Á LOS POBRES

—Lea mamá, dijo Matilde: hay mayoría por lo que mi primo llama *morsos literarios*.

Doña Francisca abrió en una página.

—Aquí hay unos versos, dijo, y son del señor Mendoza.

—Tu haces versos querido? le dijo Agustín, ¡que estás enamorado!

Emilio se puso colerado, y lanzó una mirada á Leonor que pareció no haberlo visto.

—Es una composición corta, dijo doña Francisca, que ardía en deseos de que la oyesen leer.

—*Parta* pues tía, la dijo Agustín.

Doña Francisca, con voz afectada, y acento sentimental, leyó:

A LOS OJOS DE...

Mas dulces habeis de ser
Si me volveis á mirar,
Por que es malicia á mi ver,
Siendo fuente de placer
Causarme tanto pesar.

De seso me tiene ageno,
El que en suerte tan cruel
Sea ese mirar sereno
Solo para mi veneno,
Siendo para todos miel.

DOCTOR

CAYETANO CADARIO
Médico—Cirujano—Partero

Ofrece sus servicios profesionales tanto al público de la localidad como á los habitantes de la Jurisdicción.

Se recomienda como partero especial por los estudios que tiene hechos al respecto.

Su domicilio, calle 4 de Octubre N. 12, casa de D. Luis Berretta.

LUIS GÉLY
BACHILLER EN LETRAS

PROFESOR DE FRANCES

Tiene su colegio establecido en la calle Fray Ubeda, N. 44 Plaza Constitucion. Clases para adultos, de 8 á 10 de la noche.

Dá lecciones á domicilio.

Leer y hablar en 35 lecciones, escribir corretamente en tres meses.

EL DOCTOR

GREGORIO RIGUERA Y GONZALEZ

Médico cirujano del Hospital General de Madrid, ofrece sus servicios profesionales al respetable público de la localidad y habitantes de campaña.

Consultas públicas, Sabados y Domingos, de 10 á 2 de la tarde.

Gratis á los pobres

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

Consultorio—sito en la Cordovessa, al pié de la casa de negocio de D. J. Pizon.

Si amando os puedo ofender,
Venganza podeis tomar,
Pues es fuerza os haga ver
Que, ó no os dejo de querer,
O me acabei de matar.

Si es la venganza medida
Por mi amor, á tal rigor
El alma siento rendida,
Por que es muy poco una vida,
Para vengar tanto amor.

Emilio Mendoza.

Al concluir esta lectura Emilio Mendoza dirigió una lánguida mirada á Leonor como diciéndola:

—V. es la diosa de mi inspiracion.

—Y ¿en cuanto tiempo ha hecho usted estos versos? le dijo doña Francisca.

—Esta mañana los he concluido, contestó Mendoza, con afectada modestia, cuidando muy bien de decir que solo habia tenido el trabajo de copiarlos de una composición del poeta español [Camposamor, entonces poco conocido en Chile.

—Aquí hay algo en prosa, dijo doña Francisca!

«La humanidad camina hacia el progreso, jirando en un círculo que se llama amor y que tiene por centro el ángel q'

ORANGE BITTER

Este delicioso licor estomacal preparado por el acreditado Farmacéutico D. Carlos Supparo, participa de las propiedades de todos los tónicos; conviene contra las incomodidades del estómago, la inapetencia, las digestiones etc. etc.

Se vende por mayor y menor en casa de su Agente:

DON PEDRO BARBAROUX
TRINIDAD

ESPECIFICO
Para matar guzanos

Preservativo de los mismos
Y CURATIVO SEGURO DE LAS LLAGAS

DE LOS ANIMALES

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO

D. Carlos Supparo

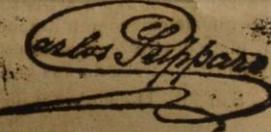
Este específico, que tan buenos resultados ha dado en varios puntos, tiene la ventaja de no tener en su composición sustancias venenosas.

A cada frasco se acompaña un método del modo de usarlo.

Se vende en casa de su Agente:

D. PEDRO BARBAROUX

N. B.—Todas nuestras preparaciones llevan como garantía la



firma y marca de Fábrica de nuestra Casa

apellidan mujer.»

—¡Que lindo pensamiento! dijo con aire vaporoso doña Francisca.

—Si, para el que lo entienda, replicó Clemente Valencia.

Continuó por algun tiempo doña Francisca hojeando el libro en cuyas páginas llenas de frases vacías ó de estrofas que concluirían pidiendo un poco de amor á la dueña del album, ella se detenía con entusiasmo.

—Si dejan á mi tía con el album es capaz de trasnochiar, dijo Agustín á su amigo Valencia.

Don Fidel dió la señal de retirada tomando el sombrero.

—Sabes que Dámazo me ha dado á entender que le gustaria que su hijo se aficionase á Matilde? dijo á doña Francisca cuando estuvieron en la calle. Agustín es un magnífico partido.

—Es un muchacho tan insignificante, contestó doña Francisca, recordando la poca afición de su sobrino á la poesia.

—¿Como insignificante, y su padre tiene cerca de un millon de pesos? replicó con calor el marido.

—Un casamiento entre Matilde y Agustín, prosiguió don Fidel, seria para nosotros una gran felicidad. Figurate hija que el año entrante termino el arriendo q' tengo